

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1
	VIGENCIA:	01/01/2025
	MODALIDAD:	Contratación directa / PSP-AG



Gobernación del
MAGDALENA

Magdalena

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

OBJETO	<i>Prestar servicios de apoyo a la gestión a la secretaría de Educación del Departamento del Magdalena en el desarrollo de actividades asignadas en el área de Comunicaciones</i>		
NOMBRE DEL PROPONENTE			IDENTIFICACIÓN
ALVARO SAVIER GARNICA			C.C. 1.082.947.430

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, la Gobernación del Magdalena podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
1.1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA			
ESTUDIANTE DE GRADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
1.2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA (ACÁ DEBE VERIFICARSE LA FORMACIÓN DEL CONTRATISTA)			
NIVEL EDUCATIVO	TÍTULO	INSTITUCIÓN O CENTRO DE ESTUDIOS	AÑO DE GRADUACIÓN
PREGRADO	COMUNICACIÓN SOCIAL	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CUN)	EN CURSO
2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA			
2.1. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA SOLICITADA			
24 meses, requeridos para la ejecución del contrato			
2.2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA ACREDITADA (ACÁ DEBE VERIFICARSE LA EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA)			
ENTIDAD/EMPRESA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	14/03/2023	31/05/2023	2 MESES Y 15 DIAS
INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	28/06/2023	31/10/2023	4 MESES Y 15 DÍAS
ACJ LTDA	20/07/2020	20/12/2022	2 AÑOS Y 5 MESES
TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA			3 AÑOS

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certificamos que hemos verificado que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y/o experiencia determinados, que lo hacen idóneo(a) para ejecutar el contrato a celebrar.

Se expide en Santa Marta D.T.C.H., 8 en el mes de enero del 2026.

GABRIEL VILLALOBOS GARCIA
Secretario de Educación (E)

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación